



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40505

24/05/2021

99703

**AUTOR/A:** ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

#### RESPUESTA:

La Unión Europea ha lanzado el fondo Next Generation EU, un mecanismo de financiación de los estados miembro mediante mutualización de deuda, pionero en la historia comunitaria. Tras el reparto negociado en el Consejo Europeo, han correspondido al turismo español un total de 3.400 millones de euros que se ejecutarán por medio del Plan de Modernización y competitividad del Sector Turístico.

Para el ejercicio 2021, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, ha previsto en, su anexo 1, la partida presupuestaria 430A destinada a Comercio, Turismo y Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un total de 1.289.200,00 miles de euros.

Un ambicioso plan de inversiones y reformas que tiene por objetivo mantener el liderazgo de España en materia de competitividad turística, aprovechando las necesarias transformaciones del modelo tras la pandemia. Este plan se vertebra en torno a 5 ejes:

1. Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
2. Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema público privado.
3. Digitalización e inteligencia turística.
4. Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
5. Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.



Es precisamente con el cuarto de estos pilares “Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares” con el que el Gobierno de España dará cumplimiento al mandato de la Cámara Alta, concretamente por medio de la Estrategia de Resiliencia Turística de Canarias.

Este proyecto tiene como objetivo la firma de un convenio específico con la comunidad insular (que no limita su participación en otros programas o convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española) con el objetivo de compensar, mediante inversiones transformadoras del modelo, la elevada dependencia del turismo y la subsecuente afectación extraordinaria que la pandemia ha tenido sobre esta industria en el conjunto del archipiélago.

El Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, con una inversión de 3.400 millones de euros en el periodo 2021-2023, persigue la modernización del sector turístico español desde una perspectiva integral.

Incluye diferentes ámbitos estratégicos de actuación, como la sostenibilidad de los destinos y productos turísticos, el fomento de la eficiencia energética y la economía circular en el sector y, con ello, su descarbonización; la preservación del patrimonio histórico de uso turístico; la ordenación y coordinación del mercado de viviendas de uso turístico; la puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en destinos extrapeninsulares; la transformación digital del sector turístico; o el fortalecimiento del comercio en zonas turísticas; así como impulsar la economía de la España “vacía” a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales y endógenos aprovechando el carácter dinamizador de la actividad turística.

El componente está organizado en torno a 4 grandes ejes convertidos en sus inversiones principales: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, con una inversión de 1.923 millones de euros; Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico, con una inversión de 337 millones de euros; Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, con una inversión de 220 millones de euros (46 millones de euros en 2021, 110 millones de euros en 2022 y 64 millones de euros en 2023); y Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, con una inversión de 920 millones de euros.

El objetivo del componente es la modernización y competitividad del sector turístico. Este objetivo conlleva el desarrollo de las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y el cumplimiento de la política turística de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



El impacto sobre el empleo total del Plan será de 800.000 nuevos empleos en tres años, el reparto de los nuevos empleos creados podría ser equivalente al peso del sector turístico en la economía (12,7%), por lo que se espera la creación de más de 100.000 puestos de trabajo adicionales en el sector turístico.

En el caso de Canarias, dentro de las Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, se prevén, entre otras, actuaciones en los siguientes campos:

- Actuaciones regionales de recualificación de infraestructura turística obsoleta.
- Inversión en infraestructura pública, con especial incidencia en la mejora del atractivo de los espacios públicos, la gestión medioambiental de playas y el tratamiento de los residuos.
- Refuerzo de servicios públicos en zonas de especial afluencia turística: servicios administrativos, seguridad y sanitarios.
- Formación juvenil específica en el ámbito del turismo.
- Desarrollo del producto turístico alternativo al sol y playa, como el turismo de compras.
- Promoción.
- Lejanía. Incentivos dirigidos a empresas de transporte para facilitar la conectividad entre islas y con la península.

La inversión para Canarias dentro de las Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, será de 100.000.000 euros en tres ejercicios (2021, 2022 y 2023).

Por último, cabe señalar que el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, moviliza 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas, mediante subvenciones, reducción de costes y refuerzo de su capital. Estas ayudas se dirigirán a empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobreendeudamiento que pueda lastrar la recuperación económica.

El objetivo es seguir protegiendo el tejido productivo, mantener el empleo, prevenir un impacto negativo en las finanzas públicas y en el sistema financiero y, en último término, evitar un impacto estructural en la economía.



Para ello, la norma establece diversos instrumentos para que empresas y autónomos puedan hacer frente al pago de facturas con proveedores, costes fijos y otras deudas, financieras y no financieras, mejorando así sus balances y garantizando el mantenimiento de sus negocios.

Esta línea constará de dos compartimentos: uno de 5.000 millones, que se destinará al conjunto de comunidades autónomas, salvo Islas Baleares y Canarias. La asignación de los fondos se realizará siguiendo los mismos criterios que los utilizados para el REACT EU: impacto de la pandemia en la riqueza de la comunidad autónoma, impacto de la crisis en el desempleo e impacto en el desempleo juvenil. El segundo compartimento, de 2.000 millones de euros, se destinará a Islas Baleares y Canarias, por el impacto diferencial sobre su economía del mayor peso de los sectores más afectados por la pandemia.

Podrán beneficiarse autónomos y empresas viables que hayan tenido una caída de sus ingresos de al menos el 30% en 2020 respecto al año anterior. Las ayudas cubrirán hasta un 40% de la caída adicional de ingresos de las microempresas y autónomos (con hasta 10 empleados), y un 20% para el resto de empresas, con una cantidad fija de 3.000 euros para los autónomos que tributen en régimen de estimación objetiva y un rango de entre 4.000 y 200.000 euros para el resto.

Madrid, 24 de junio de 2021